

INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP-002 DE 2019

ADENDA No. 004

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Privada a Presentar Ofertas FNTIP-002 de 2019, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS TS 001-1 “DESTINO TURÍSTICO - **ÁREA TURÍSTICA. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD” EN UN ÁREA TURÍSTICA DELIMITADA QUE SE ESTABLEZCA DENTRO DEL CORREGIMIENTO DE PANCE, SANTIAGO DE CALI”****, procede a realizar las siguientes modificaciones al cronograma de los Términos de Referencia, en atención a las validaciones internas que deben surtirse previo a la selección del contratista, así:

PRIMERO: Se modifica el numeral 2.7 CRONOGRAMA, el cual quedará de la siguiente manera:

“2.7. Cronograma

El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos perentorios y preclusivos:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación	15 de marzo de 2019		correo electrónico de los invitados e interesados
Selección del contratista	15 de marzo de 2019		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co correo electrónico de los invitados e interesados
Suscripción de Contrato	A partir del 15 de marzo de 2019		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

.... ().....

SEGUNDO. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Privada a Presentar Ofertas FNTIP-002 de 2019.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviará mediante correo y se publicará en la Página Web del P.A. FONTUR y en el SECOP

Dado en Bogotá D.C., el 13 de marzo de 2019

ORIGINAL FIRMADO
MARIA VIRGINIA PAZ GARRIDO
VICEPRESIDENTE JURÍDICA FIDUCOLDEX S.A.
Vocera del P.A. Fondo Nacional del Turismo

Proyectó: Cristóbal Maya Quintero.
Revisó: Carolina Miranda Escandón
Aprobó: Andrea Morales Sanchez